

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, múltiples criterios.

OBJETO

Apertura sobre electrónico número 2. Informe calificación documentación General Sobre nº 1 y Admisión/exclusión de licitadores. Apertura Sobre nº 2: Oferta económica y otros criterios de adjudicación, valoración y en su caso propuesta de adjudicación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla).
- D^a Yerma Acosta Rodríguez (Jefa del Servicio de Promoción y Formación Empresarial)
- D^a Fátima Montenegro Gil (Jefa del Departamento Administrativo-Adjunta del Servicio de Laboratorio Municipal)
- D. Carlos Vázquez Cerezuela, Jefe de la Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D^a M.^a Jesús García Molero (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).

Secretario:

- D. Francisco de Paula Estévez García, Jefe de la Sección Técnica Jurídica del Servicio de Contratación.

Asistentes:

- D^a. Luisa Fernanda Jurado Cubero, Jefa del Servicio de Consumo.
- D^a. Manuela Millán Jiménez, Arquitecta del Servicio de Consumo.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/05/2026, publicada una rectificación el 03/07/2026.

Sevilla, a 11/08/2026.

HORA: 09:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Ayuntamiento de Sevilla.

ACTO PRIVADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAODAG66W744FN5MP7FFY	Fecha	12/08/2026 08:11:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre), reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAODAG66W744FN5MP7FFY	Página	1/3	

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y conforme a lo acordado por la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el 21 de julio de 2026, instando al Servicio de Consumo para que requiriese a la empresa **TORUS 23 S.L.** la justificación de la oferta inicialmente incurso en presunción de anormalidad, y se proceda a la emisión por los técnicos del Servicio informe de valoración relativo al criterio de adjudicación segundo contenido en el Anexo I del PCAP, con fecha 3 de agosto y 4 de agosto respectivamente quedan emitidos los dos informes requeridos.

A la vista de los informes mediante los que, de un lado, queda justificada la oferta presentada por TORUS 23 S.L., y de otro, se hace valoración del criterio 2º de adjudicación, la Mesa de contratación toma conocimiento de los mismos en el presente acto, y **RESUELVE:**

PRIMERO: Admitir a la licitación a los licitadores que a continuación se indican de conformidad con lo informado por los técnicos del Servicio de Consumo de 3 de agosto de 2026, asumiendo su contenido:

- NETBLUE INGENIEROS S.L.
- PAINTBOX ARCHITECTURE S.L.
- RUNITEK INGENIEROS S.L.
- STAR PROJECT CONSULTING, S.L.
- TG4 CONSULTORES AEC S.L.
- TORUS 23 S.L.
- TÉCNICAS GADES S.L.

SEGUNDO: Clasificar las ofertas presentadas y no rechazadas por el siguiente orden decreciente de conformidad con lo informado por los técnicos del Servicio de Consumo el 4 de agosto de 2026, asumiendo su contenido:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA, IVA EXCLUIDO	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º	TOTAL
RUNITEK INGENIEROS S.L	40.000,00 €	14,34	40	11	65,34
TÉCNICAS GADES S.L.	29.999,99 €	37,52	15	11	63,52
TORUS 23 S.L.	25.049,87 €	49	0	11	60
TG4 CONSULTORES AEC S.L.	31.111.11 €	34,95	10	11	55,95
STAR PROJECT CONSULTING, S.L.	29.969,69 €	37,59	5	11	53,59
NETBLUE INGENIEROS S.L.	36.485,00 €	22,49	0	11	33,49
PAINTBOX ARCHITECTURE S.L.	39.900,00 €	14,57	0	0	14,57

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAODAG66W744FN5MP7FFY	Fecha	12/08/2026 08:11:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAODAG66W744FN5MP7FFY	Página	2/3	

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa clasificada en primer lugar, y por los importes que asimismo se señalan, de conformidad con lo informado por la Jefa del Servicio de Consumo el 5 de agosto de 2026, asumiendo su contenido :

RUNITEK INGENIEROS S.L CIF
OFERTA ECONÓMICA: 40.000,00 € (IVA excluido)
IMPORTE IVA: 8.400,00 €
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO: 48.400,00 €

CUARTO: Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación previa a la adjudicación señalada en el apartado 10.4 del PCAP y Anexo I del PCAP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP.

Presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP

QUINTO.- Aprobar el presente acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscribe la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

EL SECRETARIO
Francisco de Paula Estévez García

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAODAG66W744FN5MP7FFY	Fecha	12/08/2026 08:11:04	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAODAG66W744FN5MP7FFY	Página	3/3	